

Encargado de la Secretaría de Extensión Universitaria; M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de Cooperación y Movilidad Académica; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Lic. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la UAQ, L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares, ISC Luis Alberto Castillo Ruiz, Coordinador del Campus Amealco; Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.---

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a los alumnos: Daniel Santos García Girón, Marja Andrea Godoy González, Omar Chiu Ugalde, Miguel Abraham García Campos, Elba Orozco Estrada, Juan Ángel Salinas Chávez, Mario Durán Alcalá, Viridiana García Hernández. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2009.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta de la Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2009?-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2009.-----

- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a Informes del Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "La Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRUS), reconoce por su calidad académica a la Facultad de Medicina, ubicándola, por sexto año consecutivo, en el segundo lugar nacional de entre 83 facultades y escuelas públicas de Medicina y en quinto lugar, considerando a todas las instituciones de salud del país. Muchas felicidades a la comunidad de Medicina y particularmente a su Director, el Doctor Enrique Alfredo López Arvizu por el excelente trabajo que siguen desempeñando. En el mes de septiembre, tuvo lugar la Universiada Nacional con sede en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Con mucho gusto les informo que nuestro equipo representativo de fútbol rápido femenino, obtuvo la medalla de plata. Felicidades por este triunfo que muestra el potencial deportivo de nuestra Universidad. La Estudiantina de la Escuela de Bachilleres obtuvo el primer lugar en el segundo certamen de estudiantinas y tunas, celebrado en la ciudad de Tehuacán, Puebla, el pasado mes de agosto. Felicidades y mis mejores deseos para que sigan combinando sus actividades académicas con su formación cultural. Estudiantes y profesores de la Facultad de Contaduría y Administración, obtuvieron el tercer lugar en el Maratón de Administración, celebrado dentro del Tercer Maratón de Conocimientos organizado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y celebrado en la Universidad Autónoma de Yucatán. Es un premio a la calidad y al esfuerzo de la Facultad de Contaduría y Administración; felicidades por este logro académico. En el mismo evento, el Doctor León Martín Cabello, Coordinador de la Facultad de Contaduría y Administración en el Campus San Juan del Río, recibió el Premio Nacional al Mérito Académico "Arturo Elizundia Charles", correspondiente a la zona tres de (ANFECA). Por su parte, el Doctor Ignacio Almaraz Rodríguez obtuvo el Premio Nacional de Tesis y Trabajos de Investigación para la obtención de grado académico correspondiente a la misma zona tres de (ANFECA). El pasado 14 de septiembre, recibimos la notificación del Consejo de Acreditación de Escuelas de Contaduría y Administración (CACECA) en el que se otorga la acreditación de las carreras de Contaduría y de Administración de nuestra Facultad. Este es un logro académico de alto impacto que refleja fehacientemente la calidad de los programas educativos en mención. Los logros académicos que estoy informando, son motivo de orgullo para la Universidad y una muestra de que el trabajo que venimos realizando responde plenamente a las expectativas de la sociedad de Querétaro. El pasado 3 de septiembre tuvo lugar la toma de protesta del joven estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras, Daniel Santos García Girón, como Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro. Aprovecho la ocasión para expresar mi reconocimiento a las representaciones estudiantiles, tanto a las agrupadas en la FEUQ, como de las facultades que trabajan de forma independiente. El viernes 4 de septiembre se presentó, en la Escuela de Bachilleres, la revista Eutopía, publicación del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Este número está dedicado a nuestra Escuela de Bachilleres. El 5 de septiembre se celebró el 50 aniversario del Grupo Teatral "Cómicos de la Legua". Enhorabuena por estos cincuenta años y mis mejores deseos para que sigan trabajando en beneficio de la cultura y la exaltación de los más altos valores del ser humano. El pasado 10 de septiembre, se iniciaron los trabajos del Seminario Internacional "Estrategias y Experiencias Institucionales de Innovación y Calidad Educativa en

la Perspectiva de la Internacionalización”; tuvo como objetivo el impulsar un amplio programa de Formación, Actualización y Asesoramiento del Profesorado y Funcionarios Educativos de los niveles medio superior y superior; y forma parte del conjunto de encuentros académicos que la Universidad Autónoma de Querétaro ha venido sosteniendo con la Universidad de Alcalá de Henares, España. El 21 de septiembre se llevó a cabo la ceremonia de abanderamiento del Plantel Bicentenario de la Escuela de Bachilleres. Fue un evento con un alto significado cívico para el rescate de los valores nacionales. El 22 de septiembre se realizó la ceremonia de clausura del Diplomado para Mejorar la Enseñanza de la Matemáticas en el nivel Primaria; evento en el que participan La Sociedad Matemática Mexicana, el Centro de Investigación Matemática, la USEBEQ y la Universidad Autónoma de Querétaro a través de su Facultad de Ingeniería. Por otra parte, les informo que, en este periodo, los investigadores universitarios obtuvieron un financiamiento para el desarrollo de sus proyectos de investigación por un total de 5.2 millones de pesos. Por la Facultad de Medicina, el Dr. Pablo García y la Dra. María Ludivina Robles, obtuvieron financiamiento de los Fondos Mixtos del CONACYT, dentro de la convocatoria 2009-1, por un monto de 1.8 millones de pesos. Con respecto a la Convocatoria de Investigación Científica Básica 2008, se aprobaron los proyectos de los investigadores de la Facultad de Ingeniería, Dr. Miguel Ángel Pérez Lara y Dr. Enrique Rico García; de la Facultad de Medicina, Dr. Juan Carlos Solís y de la Facultad de Lenguas y Letras, Dra. Valeria Andrea Belloro. El monto aprobado fue de 2.5 millones de pesos. Por último, el Gobierno del Estado de Querétaro autorizó un monto de 942 mil pesos para llevar a cabo el estudio sobre las condiciones de trabajo de la mujer en el ámbito laboral de Querétaro. Asimismo, informo a este Honorable Consejo Universitario que en materia de recursos recibidos por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), se nos asignó la cantidad de 13.7 millones de pesos para apoyo a nuevos profesores de tiempo completo, perfil deseable, becas para estudios de doctorado y apoyo a ex becarios. En lo que respecta al PIFI 2009, hemos sido notificados por la Dirección General de Educación Superior Universitaria, que el monto a ejercer para este año, asciende a 17.7 millones de pesos, lo que representa un incremento de cuatro millones de pesos en relación a la asignación inicial. En este caso, estamos a la espera de que los recursos lleguen a las cuentas de la Universidad. Quiero resaltar que, tanto los recursos para investigación, como los recursos referentes a PIFI y PROMEP, se obtienen mediante la participación en concursos que a nivel nacional se convocan. Esto es significativo porque indica el alto nivel de competencia que existe en nuestra Universidad. Por acuerdo del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el día de hoy, 24 de septiembre, se publicó en la prensa nacional y local, un desplegado en el que se fija la posición de las universidades respecto a la posible disminución del presupuesto para el ejercicio fiscal 2010; en este documento se manifiesta el desacuerdo con los recursos asignados a la educación superior, porque representa una disminución real del 6.2% e invitamos a los integrantes de este Honorable Consejo a reflexionar sobre la importancia de la educación superior, la asignación de recursos para ello, sobretudo, en tiempos de crisis como los que vivimos. Por último, quiero invitar a todos los presentes, a participar activamente en el Cuarto Festival Universitario “El Otoño en la Cultura”, que se llevará a cabo del veintiséis de octubre al primero de noviembre del presente año. Les solicito hagan extensiva la invitación a toda la comunidad universitaria y a la población en general. El programa diseñado abarca todas las expresiones culturales, los eventos son gratuitos y se presentarán en espacios públicos y teatros de la ciudad. Con estas actividades, la Universidad Autónoma de Querétaro, refrenda su profundo sentido humanista y su compromiso de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población. Igualmente quisiera felicitar a la Escuela de Bachilleres particularmente a su plantel San Juan del Río ya que están celebrando su décimo aniversario. Es todo lo que tengo que informar. Gracias.-----

- - - Si algún integrante del Honorable Consejo Universitario quisiera plantear alguna pregunta o desea que se amplíe la información en alguno de los puntos, estoy a su disposición”.-----

- - - Al no haber ninguna participación se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.-----

 - - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría. -----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN INGENIERÍA, acuerdo a favor del C. Luis Octavio Solís Sánchez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, acuerdo a favor del C. Nicolás Camacho Calderón.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Juan Ángel Morales Rueda.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdo a favor del C. Nancy Grife Alonso.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL: ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Claudia Estybal Hernández Cabrera, Judith Haydee Rodríguez Mendoza y Elena Salinas Aguado.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Luis Miguel González García, María Érika Lara Becerril, Gerardo León Guevara y Araceli Regalado Torres.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTÉCNIA, acuerdo a favor de los CC. Marco Antonio Maldonado Martínez, Fanny Iraís Morales Gallegos y Rosa María Rubio Álvarez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TLC NA, acuerdo a favor del C. Eduardo Trejo de la Mora -----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdo a favor del C. Rodrigo Hurtado Zúñiga.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Enrique Felipe Ruiz de Chávez Valdés.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor del C. Ramiro Rodríguez Pérez -----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las C. María Leticia Abarca Gutiérrez y Elsy Guadalupe Vega Morales.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN HISTORIA, acuerdo a favor del C. Eduardo Núñez Rojas.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. Lev Yashin Bello León.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (MECÁNICA DE SUELOS), acuerdo a favor del C. Javier Ricardo Amaya Uicab.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Alejandra Cantoral Pozo y Noemí Ibarra Alvarado.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL, acuerdo a favor de la C. Alethia Danae Vargas Silva.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor de la C. Clauria Miriam Ortis Bonilla.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Selene Yadira González Toledo.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdos a favor de los CC. Paulina Adriana Becerril Chávez, Laurentino Lara Guzmán y Juan Mendoza Gutiérrez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor del C. Javier Afif Musiate Córdoba.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Ma. Amparo Félix Pérez.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. Gerardo Álvarez Maldonado, Isaac Cardiel Camacho, Érika Jushua Díaz Favela, Verónica González Ruiz, Pedro Ángel Hurtado Mendoza, Lizbeth Muñiz Álvarez y Raúl Reséndiz Serna.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Hilda Verónica Guerrero Ayala, Erick Paul Salinas Fuentes, Francisco José Thomas de la Puente, Helide Urias Trejo y Jorge Humberto Zarate Rodríguez.---
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdos a favor de los CC. Ana Mayra Álvarez Ledezma, Amir Nicolás Guerrero Franco, María de Lourdes Landeros Arteaga y Patricia Evangelina Pérez Llanas.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdos a favor de los CC. José Luis Amado Santos, Reynaldo Arguelles Osorio, Briseño Guillén Laura, Selene Marisol Carrizo de Jesús, Javier Díaz Guerrero, Araceli Espínola Camacho, Rosa María García Hernández, David García Velázquez, Rocío Jiménez Guarneros, Bertha Alicia López Campos, Roberto Omar Muñoz García, Olivia Rodríguez Ramírez y Mariana Dolores Tapia García.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS, acuerdo a favor del C. José David Fuentes Creollo.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdos a favor de los CC. Gerardo Mauricio Dueñas Gallegos y María Nellie Rodríguez Arvizu.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES ESCOLARES, acuerdo a favor de la C. Acaxochic Ojeda Vázquez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Sara María Lilly del Pozzo Fernández.-----
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor del C. Galadriel Cenit Saavedra Servín.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de las CC. Laura Analie Aldana Plaza, Jorge Domínguez Loyola, Marcela Ivet Hernández Reyes, Roberto Daniel Pérez Pineda, Alejandra Pozos Hernández y Ricardo Quevedo Hernández.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor de la C. Diana Cristina Pérez Rodríguez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN

RESTAURACIÓN DE PINTURA DE CABALLETE, acuerdo a favor del C. Eduardo Arturo Meade Gracia.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Carlos Arturo Muller Rico.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Nataly Cruz Salazar, Alejandra Feregrino Vega, Pamela Celeste Flores Silva, Jessica Gutiérrez Zavala, Victoria Mar González, Ana Laura Rivera Salinas, María del Carmen Romero Mata y Iris Toledano Ayala.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Damariz Elizana Martínez Juárez, Juan Braulio Rivera Lomas y Francisco Vallejo Fragoso.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdo a favor de la C. Lilián del Carmen López Camberos.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOIOLOGÍA, acuerdo a favor de los CC. Patricia Fernanda Briones Medina y Martín Enrique Saucedo Uuh.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Martín Aguilar Rangel, Lilitiana Bennettz González, Luis Manuel Caballero de los Olivos Valdespino, J. David Chávez Rubio, Noé García Arciniega, Nancy Hernández Mondragón, Patricia Labastida Hernández, Claudia Madera Ovando, Ariel Ocampo Vega, Jessica Olivia Mendoza Lira, Cynthia Estrada Cuellar, Martha July Mora Haro, Luis Rodolfo Olivares Ávila, Luis Alberto Paulín Ávalos, Tania Marisol Pérez Licea, Ma. Catalina Ramírez de Santiago, Laura Alejandra Rangel Beltrán, Karla Adrian Ruiz Huerta, Yolanda Silva Bravo, Bernardo Tejo Pacheco, Alejandra Ugalde Romero, Marisol Vázquez Correa y Marisol Vargas Flores.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. María de los Ángeles Aguillón García, Esperanza Lizbeth Cázares Vaquera, Ingrid Edurme Cortés Méndez, Sergio González Sánchez, Arlette Miriam Guevara Ortiz, Elsa María Guadalupe Navarro Gómez, Patricio Olguín Arteaga, Lilitiana Janette Ortiz López, Lucrecia Esperanza Pulido Pérez, Moira Isui Romero Gómez, Susana Torres González, Lizbeth Urtiz Salazar, Juan Carlos Vázquez Vázquez y Laura Fernanda Villafaña Zepeda.-----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Daniela Alvarado García, Karen Yunuen Avendaño Vázquez, Yesenia Lilian Bocanegra Barrón, Ma. del Rosario Cabrera Montoya, Manuel Cruz Hernández, Andrea Escoto Moreno, Bernardo José Garza Robles, Beatriz Hernández García, María Guadalupe Hernández Rodríguez, Juan Carlos Herrera Herrera, Berenice Lara Sánchez, Luis Enrique León García, Fernando López Cañas, Sayra Arely Martínez Cruz, Arturo Mendoza Sandoval, María del Mar Montes Gómez, Tanya Cristina Montes Silva, Ruth Morado Serrano, Yolanda Muñoz Hernández, Julieta Elizabeth Moreno Hurtado, Belén Olvera Sánchez, Lourdes Jacqueline Pérez Almanza, Ana María Pérez Olguín, Juan Carlos Ramírez Olvera, José Guadalupe Reséndiz Uribe, Pavel Rivera Gómez, Diana Rebeca Rivera Pérez, Juana Isela Rojo Trejo, Ma. Llanec Sáenz Sánchez, Rodrigo Santiago Gutiérrez, Farhide Sibaja Estrada, Edgardo Sierra Jiménez, Jazmín Ugalde García, Luis Felipe Zamorano González, Francisco Vega Prado, Lizbeth Ángeles Morales, María Isabel Contreras Espinosa, Juan Carlos Díaz Labastida, Álvaro Jiménez Martínez, Manuel Jiménez Sánchez, Sonia López Montes, Juana Morales Flores, María Alejandra Valdez Arias y Juan Rodrigo Paulín Ávalos.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdo a favor de los C. Luis Alberto Baeza López, Alma Rosa Cruz Delgado, Paloma Espinosa Vergara, Gabriela Abigail García Castillo, Alma Denise Guerrero Ramírez, Ruth Jared Martínez Cabrera, Diana Yadira Martínez Garibay, Víctor Hugo Mayen Ramírez, José Félix Morales Cabrera, Ariana Elena Murillo Alegría, Quitzia Quinto Soto, Cynthia Noemí Pérez Montoya, Karla Irene Pérez Flores, Orlando Francisco Ríos Zamudio, Juan Joaquín Silva Hernández y Francisco Javier Velázquez Hernández.-----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Angélica Marina Narvéez Anaya, Mónica del Carmen Pérez León y Ma. Esther Clemencia Olguín Vega.--

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdo a favor del C. Jorge Gutiérrez Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Rebeca Cervantes Arreola y Berenice Suárez Chávez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, MODALIDAD A DISTANCIA, acuerdos a favor de los CC. Leydiana Acosta Hernández, Adriana Amador Ruiz, Edith Arévalo Castillo, Lilitiana Arroyo Castillo, Rosa Yazmín Avilés Benítez, Edmundo Baltazar Valentino, Juvencio Bautista Antonio, María Angelina Bautista Paz, Beatriz Beltrán Bueno, Irma

Isabel Bernal Xolot, Guadalupe Alma Bravo Hernández, Alma Delia Cabrera Hernández, Sandra Luz Calderón Gómez, Ma. Guadalupe Calderón Pompa, Nallely Camacho Ramírez, Blanca Camacho Sánchez, María Elena Canela Mendoza, Ofelia Carpio Tafolla, Primitiva Castillo Hernández, Mireya Cleary Balderas, Judith Condado Martínez, Felicita Cortez Santana, Claudia Cecilia Cruz Ibarra, Alberta Cruz Gutiérrez, Alicia Cruz Hernández, Elmer Dávila Mancilla, Baldemar Dávila Mancilla, Yaneth de la Cruz López, Teresa de Jesús Díaz López, Yanira Díaz López, Fidel Díaz Martínez, Wendi Berenice Domínguez Gutiérrez, Everilda Espinosa Campero, María Luisa Espinosa Juárez, Martha Elena Espinosa Méndez, Martha Farias Aguirre, Magnolia Falcón Alamilla, Yolanda Estrada Vázquez, Nereyda Farias López, María Isabel Fiscal Corona, María Dolores Flores Castillo, Lorena Floriani Murillo, Irma Franco Amaro, Alejandra Isabela Franco González, Antonio Paul Fuentes Rodríguez, Consuelo Galvez López, Estela Gamez Hernández, Sandra García Duque, Érika Dheli Garibay Cossio, Laura Gracida Jiménez, Alma Cristal Gómez Hernández, Ana Isabel González Nucamendi, Graciela Guerrero Aquino, Mayra Magali Hernández Aguilar, Valeria Hernández Badal, Dolores Hernández Bibiano, Sandra Hernández Chávez, María Lilia Hernández Patricio, Minerva Hernández Tosca, Laura Elena Hernández Vargas, Marlyzeth Herrera Cobos, Herendira Eunice Ibarra Patrón, Olivia Jiménez Camacho, Mónica Guadalupe Jiménez de la Cruz, Francisca Jiménez Villegas, María Luisa Lara Reyes, Elia Yadira León Bustamante, Rosvi María León Vera, Brenda Isabel López Aguilar Andrea López Álvarez, Antonieta López Morales, Sandra López Flores, Yegnalecia Lorenzo Gómez, María del Socorro Loya Valverde, Esperanza Lugo Montoya, María Rocío Maldonado Villanueva, Yesenia Patricia Márquez Maturano, María del Carmen Martínez Alfonso, Esther Martínez Gutiérrez, Paloma Martínez Trejo, Myrna Alejandra Medel Rivera, Ramón Alejandro Medina Jaramillo, Érika Griselda Méndez Pérez, Graciela Meléndez Domínguez, Blanca Estela Mejía Luna, Lucía Mendoza Méndez, Miriam Ivonne Mercado Reyes, Patricia Mondragón Ángel, Paula Monroy León, Paula Mota Díaz, Lourdes Muñoz Diosdado, Iris Janeth Nataren García, María Dolores Nieves Gudiño, Elizabeth Olguín Méndez, Érika Olvera Jiménez, María del Rosario Onofre García, María de los Ángeles Orduña, Josefina Orozco Ramírez, Cruz Elene Pérez Sánchez, Anselma Peralta Rivera, Laura Delia Pérez Rivera, Mariem Parra Ángeles, Mariela de Jesús Pineda Vázquez, Armando Ponce Cortez, María Dolores Puga Hernández, María Guadalupe Querea Figueroa, Blanca Estela Ramírez Gutiérrez, Laura Ramírez Ruiz, Rosa Isela Rodríguez Pérez, María Eugenia Ramos Merino, Ariana Reyes Martínez, Marcia Nathalie Ricca Aires, María Cruz Ríos Luna, Yolanda Rivera de la Cruz, Cecilia Rodríguez Castellanos, Antonia Rodríguez Chacón, Fernando Odin Rodríguez Moreno, Alicia Ramírez Sarmiento, Teresa Rodríguez Sánchez, Norma Rojas Rosas, María Luisa Rosas Marrón, Verónica Rosales López, Casimira Rubio Chávez, Edith Saavedra Hernández, Claudia Arlette Saldaña Tolentino, María Edith Salazar Perea, María de los Ángeles Sánchez Cruz, Saúl Edgar Sánchez Eduardo, Anny Belén Patricia Sánchez Lara, Guadalupe Sánchez Pérez, Yanet Sánchez Sánchez, Karina Sánchez Zamitiz, Magali Santiago Antonio, Angela Sandoval Patraca, María Guadalupe Santillán Herrera, Leticia Segura Cordero, Dora Lizbeth Sepúlveda Olachea, Judith Serrano Guerrero, María Guadalupe Silva Molina, Adriana Silva Ocampo, Angélica Solís Dector, Virginia Soria Caballero, Daniela Soto Badillo, María de Jesús Trinidad Roque, María del Carmen Valdez Cota, María Cristina Valenzuela Romero, Dulce Rosario Vargas Hernández, Ignacia Alejandra Vásquez Hernández, Caritina Vásquez Contreras, Maricela Vázquez de la Cruz, Dolores Francisca Vázquez López, Claudia Alejandra Vázquez Martínez, Guadalupe del Rosario Vázquez Mendoza, Nely Viridiana Velasco Hernández, Adriana Ventura López, Velia Virginia Villa Amador, Israel Villasesa Ambros, Idalia Nanette Villegas Santel y María del Rocío Villatoro Molina.-----

--- POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Daniela García Guzmán, Lydia González Meza y Gómez Farias y Miguel Ángel Medellín Martínez.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdo a favor del C. José Javier Salinas Rivera.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdos a favor de los CC. Ana María Díaz Hernández y Alexandro Lobato Quesada.-----

--- POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Luis Roberto Azaar Meza, Mario Alberto Cacho Zamora, Ma. Leticia García Ramírez, Alma Luz Martínez López, Humberto Mendoza Montoya, Liliam Socorro Romero Rosales, Ana María Guadalupe Vega Ramírez y René Torres Torres.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdo a favor del C. Juan Jesús Hernández Tinajero.-----

--- POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. José Luis Acevedo Vega, Emmanuel Salvador Cano Retana, Héctor Díaz Urbina, Eva Alejandra Guerrero Muñoz, Viridiana Nava Rodríguez y Francisco Emilio Muñoz Mayol. -----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO, acuerdo a favor del C. Luis Javier Luna Gutiérrez.-----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA, acuerdo a favor del C. Alejandro Ramírez Valle.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. Joel Anaya Sánchez y Miguel Paz Anaya.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL), acuerdo a favor del C. Gilberto Bustamante Balderas.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdo a favor del C. José Martín Martínez Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES), acuerdos a favor de los CC. Karen Martínez Cabrera y Luis Adiel Morales Ramos.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdos a favor de los CC. Ricardo Guzmán Gallegos, Valentín Morales Hernández, Miguel Ángel Mondragón Báez, Ezequiel Ríos Hernández, Rodrigo Velasco Mendoza y José Guadalupe Valencia Reséndiz.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. Marcos Mondragón Olvera.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor de la C. María Isabel Blancas Bartolo.-----

- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. Ma. Nelly Aguilar Mialma.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor del C. Seth Nahúm Contreras Sánchez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Rosa María Hernández Camacho.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Omar Lara Sahagún.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Melissa Vázquez León.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdo a favor de las CC. Susana Liliana González León y Maribel Hernández García.-----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Ana Rosa Ávalos Ledesma, Vanessa Guadalupe Ayala Vargas, Marco Antonio Espinosa Vargas, Brenda Patricia Gómez Virgilio, Mayra Cristina Juárez Ramírez, Ana Bertha Mendoza Velázquez, Raquel Abigahil Rocha Hernández, Rosa María Valdez Serrano, Beatriz Escobedo Galván, Margarita García Rodríguez, Inés Rocío Martínez Ponce, Jesús Israel Nieves Romero, Claudia Quintana Castellano, Raquel Suárez Rodríguez, Sergio Christián Contreras Fernández, Adriana Suhei Vázquez Montoya y María Curiel Bellón.-----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de los CC. Miriam Cecilia Hernández Ordaz, Rafael Manuel Ríos Vera y Rafael Vázquez Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de la C. María Marcela Robles Machuca.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Elsa Santa Aguilar Vega, Olivia Alejandra Castañón Ruiz, Alberto Chávez Olguín, María Concepción Cruz Santos, Karla Ahide García Badillo, Laura Gómez Virgilio, Edna Hurtado Santiago, Paulina Moreno Layseca, Claudia Pérez Guerrero, Josafath Ezequiel Sánchez Jiménez, Karla Angélica Silva Ramírez y Thelma Vera Martínez.-----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Ciencias Políticas y Sociales, Derecho y Medicina, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - Al C. MARTÍN GARCÍA RAYAS: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 13, Epigmenio González, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria Plantel Norte de la U. A. Q., son de revalidar:-----
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO PLANTEL NO. 13, EPIGMENIO GONZÁLEZ
ESCUELA PREPARATORIA PLANTEL NORTE DE LA U. A. Q.

Matemáticas I
Por “ Matemáticas I

Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Física I	“	Física I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I	“	Informática I
Informática II	“	Informática II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores
Educación Física I	“	Cultura Física” .-----

- - - Al C. LUIS EDUARDO ROBLES GUDIÑO: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantes No. 01, Satélite, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria Plantel Norte de la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES del ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL No. 01 SATÉLITE		ESCUELA PREPARATORIA PLANTEL NORTE DE LA U. A. Q.
Historia de México I y II	Por	Historia I y II
Química I	“	Química I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I, II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores
Educación Física I	“	Cultura Física” .-----

- - - A la C. EDITH MANCERA HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 17, Constitución de 1917, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL No. 17 CONSTITUCIÓN DE 1917		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Probabilidad y Estadísticas I y II	“	Matemáticas VI
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I
Ciencias de la Salud I y II	“	Biología II
Metodología de la Investigación	“	Lógica II
Física I	“	Física I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores
Ecología y Medio Ambiente	“	Formación Ambiental” .-----

- - - A la C. PAOLA CARRASCO GUTIERREZ: “De las materias que aprobó en el Centro de Estudios Superiores Olimpo y en la Escuela Preparatoria Álvaro Gálvez y Fuentes, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria particular CUSVA, incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES OLIMPO Y LA ESCUELA PREPARATORIA ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES		ESCUELA PREPARATORIA CUSVA, INCORPORADA A LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Trigonometría	“	Matemáticas III
Geometría Analítica	“	Matemáticas IV
Historia de México I	“	Historia I
Química I y II	“	Química I y II
Física I y II	“	Física I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura y Contemporaneidad I y II	“	Lectura y Redacción II
Sociología	“	Sociología
Economía	“	Economía
Lengua Adicional al Español (Inglés) I y II	“	Inglés I
Inglés III y IV	“	Inglés II
Informática I y II	“	Informática I y II
Informática y Computación III y IV	“	Informática III y IV
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores” .-----

 - - - AI C. LUIS EDUARDO GUERRERO RESÉNDIZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel 17, Constitución de 1917, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL 17, CONSTITUCIÓN DE 1917		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Cálculo Diferencial e Integral I y II	“	Matemáticas V
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I
Psicología I y II	“	Psicología
Física I y II	“	Física I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Filosofía	“	Filosofía
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores
Ecología y Medio Ambiente	“	Formación Ambiental”-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - AI C. OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ ESCOBAR: “De las materias que aprobó en la Universidad de Celaya, correspondientes a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DE CELAYA		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U.A.Q.
Sociología	Por	Tópicos de las Ciencias Sociales
Teorías de la Comunicación I	“	Teoría de la Comunicación Humana
Modelos Literarios	“	Literatura Contemporánea
Fotografía	“	Taller de Fotoperiodismo”-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - A la C. ADRIANA IRENE LOAIZA SALAZAR: “De las materias que aprobó en la Universidad Marista de Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO		FACULTAD DE DERECHO DE LA U. A. Q.
Derecho Civil I y II	Por	Personas y Familia
Introducción al Estudio del Derecho I y II	“	Introducción al Estudio del Derecho
Derecho Romano I y II	“	Derecho Romano
Historia del Pensamiento Económico	“	Introducción a la Economía
Metodología Jurídica y Técnicas de la Investigación Jurídica	“	Técnica de la Investigación Jurídica
Derecho Mercantil I	“	Derecho Mercantil
Teoría Económica	“	Derecho Económico
Sistemas Jurídicos Contemporáneos y Derecho Anglosajón	“	Sistemas Jurídicos Contemporáneos
Teoría del Proceso	“	Teoría General del Proceso
Derecho Mercantil II	“	Títulos y Operaciones de Crédito
Derecho Civil III	“	Teoría de las Obligaciones
Derecho Penal I	“	Introducción al Derecho Penal
Teoría del Estado	“	Teoría del Estado
Historia del Derecho Mexicano	“	Historia del Derecho Mexicano
Derecho Civil IV	“	Contratos Civiles
Derecho Penal II	“	Teoría del Delito y la Sanción
Derecho Constitucional	“	Derecho Constitucional
Derecho Procesal Civil	“	Derecho Procesal Civil”-----

 - - - AI C. CIPRIANO SUÁREZ OLVERA: “De las materias que aprobó en la Universidad Marista de Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO		FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q.
Derecho Civil I y II	Por	Personas y Familia
Introducción al Estudio del Derecho I y II	“	Introducción al Estudio del Derecho
Derecho Romano I y II	“	Derecho Romano

Historia del Pensamiento Económico	“	Introducción a la Economía
Metodología Jurídica y Técnicas de la Investigación Jurídica	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Derecho Mercantil I	“	Derecho Mercantil
Teoría Económica	“	Derecho Económico
Sistemas Jurídicos Contemporáneos y Derecho Anglosajón	“	Sistemas Jurídicos Contemporáneos
Teoría del Proceso	“	Teoría General del Proceso
Derecho Civil III	“	Teoría de las Obligaciones
Derecho Penal I	“	Introducción al Derecho Penal
Teoría del Estado	“	Teoría del Estado
Historia del Derecho Mexicano	“	Historia del Derecho Mexicano
Derecho Civil IV	“	Contratos Civiles
Derecho Penal II	“	Teoría del Delito y la Sanción
Derecho Constitucional	“	Derecho Constitucional
Derecho Procesal Civil	“	Derecho Procesal Civil”.-----

 - - - Al C. ANDRÉS PALACIOS GARCÍA: “De las materias que aprobó en la Escuela Libre de Derecho (Estado de México), correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

ESCUELA LIBRE DE DERECHO (ESTADO DE MÉXICO)		FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q.
Primer Curso de Derecho Civil	Por	Personas y Familia
Introducción al Estudio del Derecho	“	Introducción al Estudio del Derecho
Primer Curso de Derecho Romano	“	Derecho Romano
Primer Curso de Economía Política	“	Introducción a la Economía
Introducción a la Investigación Jurídica	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Segundo Curso de Derecho Romano	“	Instituciones de Derecho Privado Romano
Teoría General del Estado	“	Teoría del Estado
Primer curso de Derecho Penal	“	Introducción al Estudio del Derecho Penal y Teoría del Delito y la Sanción
Segundo Curso de Economía Política	“	Derecho Económico”.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Al C. SAMUEL RICARDO TORRES LANDA FERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Medico Cirujano, por las que se cursan en la Licenciatura de Médico General en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO		FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.A.Q.
Anatomía I y su Laboratorio	Por	Estructura Funcional del Sistema del Músculo Esquelético en Medicina
Bioquímica I y su Laboratorio	“	Bioquímica Médica
Embriología	“	Organización Estructural y Funcional del Cuerpo Humano
Anatomía II y su Laboratorio	“	Estructura Funcional del Sistema Músculo Esquelético en Medicina
Bioquímica II y su Laboratorio	“	Bioquímica Médica
Histología y su Laboratorio	“	Biología Celular, Organización Estructural y Funcional del Cuerpo Humano.
Biología Molecular	“	Biología Molecular”.-----

 - - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece “Proyectos de Investigación”, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 19 registros, 2 prórrogas, 1 modificación, 1 baja de proyecto, 13 informes finales y 1 registro de proyecto de investigación por financiamiento externo y 1 modificación de proyecto de investigación financiado”.-----

 - - - Dentro del punto VIII del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

 - - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Se les hicieron llegar los Estados Financieros correspondientes al mes agosto de 2009, sobre los mismos no hubo comentarios.-----

 - - - Enseguida informa el Dr. Guillermo Cabrera López que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, las Comisiones de Asuntos Académicos atendieron las solicitudes que se presentaron:-----

Por la Escuela de Bachilleres:-----

Primera: En relación a las solicitudes que promovieron los **CC. Jorge Luis Reséndiz García (Exp.:)** y **Eduardo Pérez González (Exp.:)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del **24 de septiembre de 2009**, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Escuela de Bachilleres, previo análisis del historial académico resolvieron:“en dispensa al artículo 21, inciso III, del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, como caso excepcional, se le autoriza su inscripción extemporánea al semestre 2009-2. Dicho trámite deberá realizarlo **a más tardar el 23 de octubre** del año en curso. Una vez que haya realizado el pago deberá entregar una copia del recibo al Departamento de Servicios Escolares en la ventanilla correspondiente a su Escuela para que se regularice su situación académica. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes.** -----

Segunda: A las solicitudes que presentan los **CC. Andrea Magali Jiménez Pérez (Exp.:179742), Alejandra Ramos Gutiérrez (Exp.:144609), Cristian Giovanni Sánchez Guerrero (Exp.:163921), Emmanuel Sánchez Guerrero (Exp.:163624), Paola Guzmán Reyes (Exp.:163844), Luis Adrián Landeros Domínguez (Exp.:177565), Luis Alberto Cabello Pichardo (Exp.:177980)**, en la que piden se les autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que **no procede su petición**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberán acudir a su Escuela para hablar con la Secretaria Académica.-----

Facultad de Bellas Artes:-----

Primera: En relación a la solicitud que presentó la profesora Isela Sánchez Benavides a favor de la **C. Martha Hernández Centeno (Exp.:105207)**, en el que pide autorización para realizar modificación de calificación de N.A. a seis, en el acta número 2008675205 de la materia de Medios de Comunicación I, debido a que asentó mal la calificación, esta Comisión acordó: autorizar a la profesora Isela Sánchez Benavides a que realice la modificación de calificación como lo solicita en el acta correspondiente, por lo que deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares dentro de los 5 días posteriores a la recepción del presente acuerdo en la Facultad de Bellas Artes para concluir el trámite. De no realizar la modificación de calificación dentro del plazo establecido se autorizará al Director de la Facultad de Bellas Artes, al M. en A. Vicente López Velarde Fonseca a que realice la modificación de calificación con el fin de no perjudicar a las alumnas. Lo anterior en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo VI, de los Recursos, artículo 94, inciso III.-----

Segunda: a la solicitud que presentó la **C. Claudia Carolina Gutiérrez Mercado (Exp.:85802)**, en la que pide se le autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que **no procede su petición**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberá acudir a su Facultad para hablar con el Secretario Académico.-----

Tercera: a la solicitud que presentó la **C. Ma. Concepción Mendoza Guerrero (Exp.:78181)**, en la que pide se le autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea en el periodo 2009-2 para presentar examen voluntario de la materia de Aspectos Psicológicos de la Producción Artística, esta Comisión acordó que **no procede su petición en relación a la reinscripción**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberá acudir a su Facultad para hablar con el Secretario Académico. En lo referente al examen voluntario, el alumno deberá solicitarlo al Consejo Académico de su Facultad, de acuerdo artículo 82.-----

Cuarta: respecto a la petición que presentó el 2 de septiembre del año en curso la **C. Yadane Caroline Inzunza Mondaca (Exp.:165191)**, no es competencia de esta Comisión tener conocimiento del asunto por lo tanto se reenvía a la Dirección de la Facultad de Bellas Artes por considerarse asuntos de su competencia.-----

Quinta: en relación a las solicitudes que presentaron los **CC. Luis Alberto Villatoro Rodarte (Exp.:105003), Abril Chávez Franco (Exp.:171737), Beatriz Cota Armenta (Exp.:190573), Luis Antonio Rubio Alexander Anderson (Exp.:127607)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Bellas Artes, previo análisis de los historiales académicos, resolvieron: como caso excepcional, se les autoriza a que realicen sus movimientos de altas de materias del semestre 2009-2 de manera extemporánea, por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 30 de octubre para concluir el trámite. Se les hace saber que en caso de dar de alta alguna

materia en un grupo diferente a su grupo de origen deberán presentar la autorización que solicitaron en tiempo a la Facultad para dicho cambio. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.-----

Sexta: A la solicitud que presentó el Secretario Académico de la Facultad de Bellas Artes, en la cual pide que el acta corresponde al examen de regularización de la materia de Seminario de Tesis II de la Licenciatura en Artes Visuales con especialidad en Diseño Gráfico, que aparece a nombre de la Mtra. Marisa Rodríguez Morachis, se cambie a nombre del Mtro. Guillermo Pablo Epardo González, ya que fue él quien aplicó el examen, ya que la Mtra. Marisa Rodríguez Morachis ya no labora en la Facultad, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a cambie el nombre del maestro en el acta respectiva.-----

Séptima: en relación a la solicitud que presentó el **C. José Miguel Epardo Osorio (Exp.:193679)**, en la que pide se regularice su situación académica respecto al Bachillerato en Arte que cursó en el entonces Instituto de Bellas Artes, hoy Facultad, esta Comisión acordó: que el alumno deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares para formalizar su revalidación y presentar las materias pendientes en examen voluntario a más tardar el 30 de octubre del presente.-----

Octava: a la petición que presentó el L.A.V. Sergio Zenil Chávez a favor del **C. Gastón Amadeus Lafurcade Avendaño (Exp.:139440)**, su caso queda pendiente hasta que la Facultad informe -----

Novena: Acuerdo General: Derivado de la solicitud que presentó el C. José Miguel Epardo Osorio (Exp.:19367-9) se acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que emita los certificados de Bachillerato en Artes si los alumnos lo solicitan.-----

Facultad de Ciencias Naturales:-----

Única: en relación a la solicitud que presentó la **C. Mary Ann Gay (Exp.:165179)**, quien pide se le autorice a realizar corrección en el alta de la materia de Socioantropología de la Alimentación (655) debido a que señaló el grupo I y el grupo correcto es el II en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda a realizar el cambio como se señala la alumna. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en trámites fuera de tiempo.**-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales:-----

Única: En relación a la solicitud que promovió el **C. Alfonso Torres Ruiz (Exp.:72970)**, la cual quedó registrada ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales, previo análisis del historial académico resolvieron: "En dispensa al artículo 21, inciso III, del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, como caso excepcional, se les autoriza su reinscripción extemporánea al semestre 2009-2 y a dar de alta sus materias. Dicho trámite deberá realizarlo a más tardar el 30 de octubre del año en curso. Una vez que haya realizado el pago deberá entregar una copia del recibo al departamento de Servicios Escolares en la ventanilla correspondiente a su Facultad para que se regularice su situación académica. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes.**-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:-----

Primera: A la solicitud que presenta la **C. Karla Regina Tovar García (Exp.:119690)**, en la que pide se le autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que **no procede su petición**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberá acudir a su Facultad para hablar con el Director.-----

Segunda: En relación a la petición que presentó el **C. Luis Tonatiuh Islas González (Exp.:127062)**, en la que solicita se le autorice a entregar su certificado de preparatoria una semana después del 30 de octubre ya que está inscrito de manera condicionada porque le faltó entregar el Certificado de Prepa, esta Comisión acordó: que no procede su petición en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24. --

Facultad de Contaduría y Administración:

Primera: A la solicitud que presentó la **C. Teresa Ruiz Evangelista (Exp.:199594)**, en la que pide autorización para entregar sus documentos y quedar formalmente inscrita en el primer semestre de la Licenciatura en Administración, Modalidad a Distancia, esta Comisión acordó, autorizar a el Departamento de Servicios Escolares a que le reciba su documentación la cual deberá entregar a más tardar el 23 de octubre del presente. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en trámites fuera de tiempo.**

Segunda: En relación a la solicitud que presentó el **C. José Armando Aragón Martínez (Exp.: 116562)**, en la que pide se le autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que **no procede su petición**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberá acudir a su Facultad para hablar con el Director.

Tercera: Respecto a la petición que presentó la **C. Adriana Pozas Breña (Exp.:160919)**, en la que solicita se le dé una fecha extemporánea para realizar el examen de regularización de la materia de Sociedades Mercantiles, esta Comisión acordó: que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo V, artículo 60.

Cuarta: Respecto a la solicitud que presentó el **C. José Alberto Vega Trejo (Exp.:156715)**, quien pide se le autorice a dar de baja de manera extemporánea la materia de Administración Estratégica en este periodo 2009-2, correspondiente a la Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales, esta Comisión acordó: que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.

Quinta: A la solicitud que presentó la **C. Mariana Álvarez Diez de Marina (Exp.:111803)**, quien pide se le autorice un vector de inscripción para concluir su carrera, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 4, inciso II, se le autoriza un vector de inscripción para el periodo 2010-1 y pueda así concluir su carrera.

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:

Primera: En relación a la solicitud que promovieron los **CC. Indira Xiomara Herrera Hernández (Exp.:189553), Bernardo Valenzuela Esquivel (Exp.:204358), Gustavo Uribe Trujillo (Exp.:99337), Manuel Balleza Paz (Exp.: 101348), Lorena Ávila Rosas (Exp.:45558), Margarita Tovar Pacheco (Exp.:142745), Gregorio Alcántara Orona (Exp.:33022), Silvia Lara Rosales (Exp.:78018), Ma. Imelda Lara Martínez (Exo.:30227), y Mauro González García (Exp.:191876)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del **24 de septiembre de 2009**, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Facultad de Contaduría y Administración, previo análisis de sus historiales académicos resolvieron: en atención a su solicitud, se acordó aprobar su petición, por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 30 de octubre del presente para que les reimpriman su recibo de reinscripción y realicen el pago correspondiente. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.**

Segunda: a la solicitud que promovió la **C. María José Velarde Alcocer (Exp.:137145)**, la cual quedó registrada ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del **24 de septiembre de 2009**, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Facultad de Contaduría y Administración, previo análisis de su historial académico resolvieron: en atención a su solicitud, se acordó aprobar su petición, por lo que deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a mas tardar el 30 de octubre del presente para que le imprimen su recibo de inscripción y realice el pago correspondiente. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes.**

Tercera: en atención a las solicitudes que presentaron los **CC. Guido Javier Vargas Carbajal (Exp.:189573), Venecia Scherazada Mena Bautista (Exp.:200161), Mireya Monserrat Hernández Arzola (Exp.:100156), Bertha Elena Rangel Sandoval (Exp.:200195), Irma**

Torres Medina (Exp.:200198), Yadira Soto Ramírez (Exp.:168679), Virginia Pérez Hernández (Exp.:125413), Viridiana Osuna Manzano (Exp.:95056), quienes piden que se les reimprima su recibo de reinscripción de la maestría, con las materias que va a cursar en el periodo 2009-3, esta Comisión acordó: aprobar su solicitud siempre y cuando presenten constancia en la que compruebe que no pueden cursar la materia que solicita dar de baja y entregarla al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 30 de octubre del presente, para que le reimpriman su recibo de reinscripción y realicen el pago correspondiente. Se les hace saber que en los programas de posgrado, no se permite baja de asignaturas, por lo que se le pide que tenga cuidado al momento de realizar sus trámites ya que no se les dará otra oportunidad. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.**-----

Cuarta: En atención a la solicitud que presentó la **C. Diana Alicia Olvera Téllez (Exp.:114022),** quien pide que se le imprima su recibo de inscripción a la maestría en Impuestos ya que aparece registrada en la maestría en Administración, y pagar las materias que va a cursar en el periodo 2009-3, esta Comisión acordó: en lo que se refiera al cambio de maestría deberá arreglarlo en el posgrado de su Facultad y entonces se autoriza a que el Departamento de Servicios Escolares le imprima su recibo de inscripción a la Maestría en Impuestos para que realice el pago correspondiente. Dicho trámite deberá estar concluido a más tardar el 30 de octubre del presente. Se le hace saber que en los programas de posgrado, no se permite baja de asignaturas, por lo que se le pide que tenga cuidado al momento de realizar sus trámites. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes**-----

Quinta: A la solicitud que presentó el **C. José Chávez Feregrino (Exp.:45134),** quien pide que se le tomen en cuenta las materias de: Administración de la Mercadotecnia, Administración Estratégica, Estrategia de Publicidad y Promoción, y Estructuras de Mercados, materias que cursó y desea retomar sus estudios de la Maestría en Administración, esta Comisión acordó que no hay registro de que cursó esas materias y además ya hubo cambio de plan por lo que deberá iniciar.-----

Sexta: A la solicitud que presentó la **C. María Elena Coronel Olivo (Exp.:2893),** quien pide autorización para retomar su proceso de titulación para obtener el grado de la Maestría en Administración, esta Comisión acordó: autorizarle a partir de esta fecha, un año para que obtengan el grado, pero además tendrá que llevar dos curso a manera de actualización el cual les será asignado por el Jefe de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.-----

Séptima: Referente a la solicitud que presentó el **C. Alejandro Hernández Rojas (Exp.:161924),** quien pide que se le autorice la inscripción extemporánea de la materia de Administración Avanzada en el periodo 2009-2 debido a que cursó la materia pero no tenía dinero para pagarla, esta Comisión acordó: **no procede su petición,** porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28.-----

Octava: Al escrito que presenta el **C. Rubén Hernández Herrera (Exp.:105826),** quien solicita se le autorice a realizar los trámites para su titulación de la Maestría en Administración con especialidad en Finanzas, esta Comisión acordó que debido a que su última inscripción fue en el 2002 deberá solicitar convalidación al plan actual y se autoriza su ingreso en el periodo 2010-1. Lo anterior en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo 1, artículo 4, inciso III.-----

Novena: Al asunto que presenta la **C. Monserrat Guerrero Maldonado (Exp.:162009),** en la que solicita se le dé de baja la materia de Organización de Alto Desempeño en el periodo de enero- abril 2009, ya que tramitó la baja de esa materia y se le autorizó, esta Comisión acordó: que para que se proceda a la eliminación del N.A que tiene registrada en la materia de Organización de Alto Desempeño en el periodo 2009-1 deberá presentar la autorización que se dio en su momento.-----

Facultad de Derecho:-----

Primera: En relación a la solicitud que presentó la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, en la cual pide se le autorice al Director de la Facultad, a firmar las actas de exámenes ordinarios que a continuación se mencionan del semestre enero-junio de 2009, debido a que no fue posible localizar a los docentes, esta Comisión acordó: autorizar a que el

Director de la Facultad de Derecho, el Dr. César García Ramírez, firme por ausencia las actas que a continuación se señalan.-----

Núm. De acta	Área	Materia	Maestro
2009021263	D2007	Privado III (Práctica Forense Civil)	Salvador Rochín Camarena
2009021249	D2007	Constitucional IV (Derecho)	Oscar Rangel González “

Segunda: A las solicitudes que presentaron los **CC. Uriel Ponce González (Exp.: 111203) y Pamela Michelle Hernández Vargas (Exp.:45906)**, en la que piden autorización para entregar sus documentos y quedar formalmente inscrito en el primer semestre de la Licenciatura en Derecho, esta Comisión acordó, autorizar a el Departamento de Servicios Escolares a que les reciba su documentación la cual deberán entregar a más tardar el 23 de octubre del presente. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en trámites fuera de tiempo.**-----

Tercera: A las solicitudes que presentan los **CC. C. Valeria Casillas Arteaga (Exp.:156330), Wendy Guadalupe Lugo Reséndiz (Exp.:167664), Gustavo Jiménez Jiménez (Exp.:117267), Leobardo Reséndiz Sánchez (Exp.:138564), Fernando Marcos Vega Beltrán (Exp.:137398), Gildardo Sosa Álvarez (Exp.:156451), Arturo Hernández Piña (Exp.:100555), Jacobo Adrián León Herrera (Exp.:120698), Jorge Alejandro Aragón Martínez (Exp.:59505), Gabriel Huerta Gracia (Exp.:145342),), José Luis Vargas Mendoza (Exp.:88705), C. José Manuel Muñoz Robles (Exp.:112648)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del **24 de septiembre de 2009**, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho, previo análisis de los historiales académicos resolvieron:“en dispensa al artículo 21, inciso III, del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, como caso excepcional, se les autoriza su reinscripción extemporánea al semestre 2009-2 y a dar de alta sus materias. Dicho trámite deberán realizarlo **a más tardar el 18 de noviembre** del año en curso. Una vez que hayan realizado el pago deberán entregar una copia del recibo al Departamento de Servicios Escolares en la ventanilla correspondiente a su Facultad para que se regularice su situación académica. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.** -----

Cuarta: A los escritos que presentaron las **CC. Carmina Álvarez Galván (Exp.:122925) y Nora Beatriz Cortes Montes (Exp.:83001)**, quienes optaron titularse mediante la opción de áreas del conocimiento, siendo que el resultado que obtuvieron no fue aprobatorio piden la anulación del examen y que nuevamente se les aplique, esta Comisión acordó: que no procede porque no hay recurso en contra de los exámenes de titulación.-----

Quinta: En relación a las solicitudes que presentaron los **CC. Blas Cristián Terán Cervantes (Exp.:105193), Marisol Elizabeth Mendoza Cano (Exp.:107697), Montserrat Martínez Martínez (Exp.:136814), María Andrea Ortega Montes (Exp.:167629), Diego Armando Servín Aranda (Exp.:180001), Rodrigo Josué Ocegüera Manzo (Exp.:147100), Ricardo Arturo Osejo Domínguez (Exp.:145230), José Eduardo Saldúa Narvaez (Exp.:118213), María Antonieta Rojas Rebolledo (Exp.:124304), Pablo Villanueva Ortiz (Exp.:153972), Milton Roberto Núñez Urbiola (Exp.:130561), Diego Víctor Salas Plascencia (Exp.:141251), Lidia Yesenia Morales Ugalde (Exp.:184247), Arianel Martínez Sánchez (Exp.:107659), Luis Antonio Pérez Hernández (Exp.: 138406), Ana Elizabeth Mena Rios (Exp.:127099), José Luis Jaime Cueto (Exp.:154068), Marcela Rivera García (Exp.:153977), José Pérez Velázquez (Exp.:103777), Antonio Ledesma Mere (Exp.:156400), Stephany Rodríguez Paredes (Exp.:184220), Manuel Capetillo Piña (Exp.:166083), Paola Lizzette Núñez Favela (Exp.:131334), Ricardo Ruiz Moreno (Exp.:154969), Valeria Monserrat Nava Pinzón (Exp.:154045), Rubí Gabriela González Ugalde (Exp.:117187), Mauricio Antonio Vargas Paredes (Exp.:127362), Misael Antonio Ríos Hernández (Exp.:167623), Paulina Melissa González Osuna (Exp.:113494), Gustavo Bello Elizondo (Exp.:166092), Maricruz Berenice Velasco Rodríguez (Exp.:121181), Eduardo González Ceja (Exp.:107268), Lucero García Martínez (Exp.:156439), Rocío Saldaña Suárez (Exp.:114371), Uriel Gómez Nava (Exp.:134906), Isai Alejandro Jiménez Elizondo (Exp.:107459), Mariana Guadalupe Sánchez Gutiérrez (Exp.:135863), Ana Patricia García Amury (Exp.:124055), Karla Verónica Juárez Hurtado (Exp.:148077), Leonardo Saldúa Narvaez (Exp.: 124305), Sandra Macías Ayala (Exp.:167638), Alejandra Areny Rodríguez Rodríguez (Exp.:97827), Verónica García del Valle (Exp.:113310), Gabriel Reséndiz Flores (Exp.:184393), Paloma Monroy Vargas (Exp.:145319), Claudia Margarita Osejo Domínguez (Exp.:131407), Enrique Fernández de Cevallos y Castañeda (Exp.:149305), Víctor Hugo Hernández Mendoza (Exp.:89090)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho, previo análisis de los historiales académicos, resolvieron: como caso excepcional, se les autoriza a que realicen sus movimientos de altas de

materias del semestre 2009-2 de manera extemporánea, por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 30 de octubre para concluir el trámite. Se les hace saber que en caso de dar de alta alguna materia en un grupo diferente a su grupo de origen deberán presentar la autorización que solicitaron en tiempo a la Facultad para dicho cambio. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.-----

Sexta: Referente a la solicitud que presentó la **C. Marylú Morales González (Exp.:98569)**, en la que pide ampliación de vector de inscripción para concluir sus estudios de licenciatura, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, disposiciones generales, artículo 4, inciso II, autorizar una reinscripción más para el periodo 2010-1 para que pueda concluir su licenciatura.-----

Séptima: A las peticiones que presentaron las **CC. Minerva Torres Díaz (Exp.: 143893), Ma. Luz Sánchez Huerta (Exp.:179466)**, en la que solicitan autorización para corregir el número de grupo en la materia de Comprensión de Textos en Inglés ya que lo dieron de alta en el grupo 8 y el correcto es el grupo 18, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio de grupo como se indica.-----

Octava: Respecto a la solicitud que presentó la **C. María Fernanda Pérez Hernández (Exp.:131533)**, quien solicita se le modifique la calificación en el acta ordinaria de la materia de Derecho de Amparo, esta Comisión acordó que se ratifica la respuesta que se le dio con fecha 17 de septiembre de 2009, con número de oficio 2943/2009, la cual no procede.-----

Novena: en relación a la solicitud que presentó el **C. Juan Eduardo Cumplido Sánchez (Exp.:187073)**, esta Comisión acordó que el alumno deberá pasar a la Coordinación de la Licenciatura, con la Lic. Celia Guerra Urbiola para que le autorice sus altas y bajas y luego acuda al Departamento de Servicios Escolares para dar continuidad al trámite el cual deberá estar concluido a más tardar el 30 de octubre del presente. -----

Décima: Referente al asunto que presentó la **C. Teresita de Jesús Osornio Montoya (Exp.:168171)**, quien solicita baja extemporánea del semestre 2009-1 por motivos de salud, esta Comisión acordó: no procede su petición.-----

Décima primera: respecto a la petición que presentó la **C. Cynthia Liliana Hernández Rizo (Exp.:124330)**, quien pide que se le registre la calificación que obtuvo en la materia de Optativa no Obligatoria (Práctica Forense en Administrativo y Fiscal), en el periodo de enero a mayo de 2009, esta Comisión acordó: se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que agregue el nombre de la alumna en el acta correspondiente. -----

Posgrado de la Facultad de Derecho: -----

Única: a la petición que presentó la **C. Marisol Paula González Hernández (Exp.:128072)**, quien solicitó autorización para realizar su reinscripción de manera extemporánea al cuatrimestre 2009-2 , así como también al cuatrimestre 2009-3 y dar de alta sus materias, correspondientes en la Especialidad en Derecho del Trabajo, la cual fue autorizada con número de oficio 2917 y con fecha 11 de septiembre, pero no pudo concretar el trámite ya que acudió a recoger su respuesta el 25 de septiembre, esta Comisión acordó: que no procede su petición, ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares.-----

Facultad de Enfermería:-----

Primera: En relación a la solicitud que presentó la Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería, en la cual pide se le autorice a la Directora de la Facultad, a firmar las actas de exámenes extraordinarios que a continuación se mencionan, debido a que el Dr. Raúl Servando Carecheo Rodríguez aparece como sinodal y ya no labora en la Facultad, esta Comisión acordó: autorizar a que la Directora de la Facultad de Enfermería, la M. en C. Gabriela Palomé Vega, firme por ausencia las actas que a continuación se señalan.-----

Núm. De acta	Área	Materia	Maestro
2009032040	LFT08	Anatomía y Fisiología (811)	Dr. Raúl Servando Carecheo Rodríguez
2009032043	LFT08	Biofísica (815)	Dr. Raúl Servando Carecheo Rodríguez
2009032046	LFT08	Electroterapia (824)	Dr. Raúl Servando Carecheo Rodríguez

Segunda: A la solicitud que presentó la Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería, en la cual pide que el acta núm. 2009302042 que corresponde al examen de regularización de la materia de Anatomía y Fisiología (811) del plan LFT08 del 1er. Semestre, grupo 2, que aparece a nombre del Dr. Raúl Servando Caracheo Rodríguez, se cambie a nombre del Dr. Tonatiúh Armando Núñez Robles, ya que fue él quien aplicó el examen, ya que el Dr. Raúl Servando Caracheo Rodríguez ya no labora en la Facultad, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a cambie el nombre del maestro en el acta respectiva.-----

Tercera: referente a la petición que presentó el **C. Juan Manuel Torres López (Exp.:147704)**, quien solicita inscripción extemporánea del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que **no procede su petición**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberán acudir a su Facultad para hablar con la Secretaria Académica.-----

Cuarta: En relación a las solicitudes que presentaron los **CC. Laura Angélica Paredes González (Exp.:165420), Viridiana Nieto Mejía (Exp.:165413), Paulina Núñez Tapia (Exp.:165443), Mariela Sánchez Hernández (Exp.:114400), Araceli Sánchez Salazar (Exp.:130024), Leticia de Santiago Rodríguez (Exp.:115600), Estela Rayas Suárez (Exp.:127647), Beatriz Acosta Becerra (Exp.:165427), Leticia de Santiago Rodríguez (Exp.:115600), Elizabeth Rivera Ávila, (Exp.:121247)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho, previo análisis de los historiales académicos, resolvieron: como caso excepcional, se les autoriza a que realicen sus movimientos de altas de materias del semestre 2009-2 de manera extemporánea, por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el **30 de octubre** para concluir el trámite. Se les hace saber que en caso de dar de alta alguna materia en un grupo diferente a su grupo de origen deberán presentar la autorización que solicitaron en tiempo a la Facultad para dicho cambio. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.**-----

Quinta: Referente a la solicitud que presentó el **C. Gerardo Tomasini Rivera (Exp.:167197)**, en la que pide autorización para dar de baja la materia de Fisiología del Deporte en el periodo 2009-2, debido a que no puede cursarla en este momento, esta Comisión acordó: **que no procede su petición, ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares.**-----

Sexta: A la solicitud que presentó **C. Alma Leticia Estrada Tames (Exp.:13375)**, quien pide que se realice una revisión de los exámenes que le aplicaron para que la evaluaran y así determinar si podría continuar con su servicio social, esta Comisión acordó: que la alumna deberá acudir a la Facultad de Enfermería para hablar con la Secretaria Académica y realicen la revisión que pide.-----

Posgrado de la Facultad de Enfermería:-----

Única: En relación a la solicitud que presenta la Jefa de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería, en la cual pide se reconsidere la inscripción de la **C. María Elena Jiménez López (Exp.:158894)**, ya que la alumna se inscribió a la Maestría en Ciencias de Enfermería en agosto del 2006 pero nunca asistió y no se dio de baja por lo cual se encuentra dada de Baja por Reglamento, esta Comisión acordó que no procede su solicitud, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37 y 43.-----

Facultad de Filosofía:-----

Primera: a la petición que presentan los **CC. Edgar Mauricio Ramírez Tapia (Exp.:153839), José Alejandro Cervantes Uribe (Exp.:153858)**, En relación a las solicitudes que presentaron los **CC.** las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho, previo análisis de los historiales académicos, resolvieron: como caso excepcional, se les autoriza a que realicen sus movimientos de altas de materias del semestre 2009-2 de manera extemporánea, por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el **30 de octubre** para concluir el trámite. Se les hace saber que en caso de dar de alta alguna materia en un grupo diferente a su grupo de origen deberán presentar la autorización que solicitaron en tiempo a la Facultad para dicho cambio. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.**-----

Segunda: a la solicitud que presentó la **C. Damaris Sierra Huerta (Exp.:191833)**, en la que pide se le permita dar de alta materias de tercero y quinto semestre en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 34.-----

Tercera: en relación a la petición que presentó la **C. Teresita Rubio Moreno (Exp.:200531)**,

como caso excepcional, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibir su Certificado de Bachillerato, que **deberá entregar a más tardar el 26 de febrero de 2010**. Se le hace saber que **la última materia aprobada debe de aparecer acreditada antes del 30 de octubre del presente año**, de lo contrario no se le recibirá su certificado por causar invasión de ciclos".-----

Cuarta: "en relación a la petición que presentó el **C. José Manuel Gerez del Río (Exp.:204693)**, como caso excepcional, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibir su Certificado de Secundaria, que **deberá entregar a más tardar el 26 de febrero de 2010**".-----

Quinta: respecto a la solicitud que presentó el **C. Diego Alfonso Mendoza Barrera (Exp.:200593)**, en el que pide prórroga para la entrega de su Certificado de Bachillerato el cual debe entregarlo a más tardar el 30 de octubre del presente, esta Comisión acordó: que el alumno deberá realizar su petición cuando ya tenga su certificado".-----

Sexta: A la solicitud que presentó la **C. Yessica Hurtado Hernández (Exp.:135102)**, en la que pide se le autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que **no procede su petición**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberá acudir a su Facultad para hablar con la Secretaria Académica.-----

Séptima: a las peticiones que presentaron los **CC. Eliseo Carmona Silva (Exp.:96379), Eneida Páez González (Exp.:167103) y Paola Daniela Gómez Medellín (Exp.:153818)**, en las que solicitan cambio de grupo en sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con los cambios que señalan en su escrito".-----

Facultad de Informática:-----

Primera: A las solicitudes que presentan los **CC. Alejandro Rodríguez de Jesús (Exp.:171698) y Jaime Olvera Gómez (Exp.:145521)**, en la que piden se les autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que no procede su petición, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberán acudir a su Facultad para hablar con la Secretaria Académica.-----

Segunda: En relación a la solicitud que presentó la **C. Josué Daniel Hernández Vega (Exp.:143868)**, quien se inconforma por la calificación que se le registró en la materia de Introducción a los Sistemas de Información, esta Comisión acordó: que la Facultad de Informática formará un sínodo y evaluará al alumno y en caso de que su calificación sea aprobatoria, se autorizará a la directora de la Facultad de Informática a la M.C.C. Ruth Angélica Rico Hernández a que realice la modificación de calificación dado que el maestro L.I. Fabián Alejandro Soto Alonso ya no labora en la Facultad. -----

Tercera: A la petición que presentó la **C. María Esmeralda Vázquez Lugo (Exp.: 150083)**, en la cual solicita se le considere la materia de Ecuaciones Diferenciales que no le fue convalidada al momento de cambiar de plan de estudios, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud por el tiempo transcurrido.-----

Facultad de Ingeniería:-----

Primera: respecto a las solicitudes que presentan los **CC. Jorge Armando Mejía Jerez (Exp.:87797), José Luis Herrera Ayala (Exp.:117250), Jorge Luis Alcaraz Durán (Exp.:141017)**, en la que piden se les autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que no procede su petición, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberán acudir a su Facultad para hablar con el Secretario Académico.-----

Segunda: a las solicitudes que presentaron los **CC. Joel Pérez Dorantes (Exp.:149029), Manuel García Íñiguez (Exp.:117125) e Ismael García Gutiérrez (Exp.:150790)**, quienes piden se autorice su reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, se les hace saber que se **que no procede su petición por haber reincidido**, y porque contravine al artículo 21, inciso III y artículo 28 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro en su capítulo II.-----

Tercera: referente a las peticiones que presentaron los **CC. José Guadalupe Guerrero Moreno (Exp.:1968) y Ana Monserrat Mondragón Martínez (Exp.:144493)**, quienes solicitan dar de alta materias, esta Comisión acordó que para poder dar de alta sus materias deben estar

inscritos en el presente semestre, por lo tanto no procede su solicitud, esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 18. ---

Cuarta: en relación a la petición que presentó el **C. Ricardo Enrique Olvera Sánchez (Exp.:107852)**, en la que solicita presentar examen voluntario de la materia de Programación Avanzada en el mes de diciembre, esta Comisión acordó que la solicitud deberá dirigirla al Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, esto, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo V, artículo 82.-----

Quinta: A la petición que presentó el Secretario Académico de la facultad de Ingeniería a favor de la **C. Alba Lourdes Huitrón Muñoz (Exp.:197780)**, en la que se solicita se autorice cambio de grupo del 1 al 2 en sus materias del primer semestre, periodo 2009-2, debido a que no se envió su cambio en las fechas establecidas, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con el cambio que señala".-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: -----

Primera: A las convalidaciones que aprobó el H. Consejo de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ingeniería y turnó a esta Comisión para su ratificación, esta Comisión acordó: autorizar la convalidación de los alumnos como se detalla a continuación. Quedando establecido que el Departamento de Servicios Escolares sólo les autorizará el número indispensable y consecutivo de inscripciones que les permitan, de conservar sus derecho académicos, la conclusión de su maestría, por lo que se les invita para que continúen sus estudios con toda regularidad y empeño. Se les hace saber que en caso de entrar a otro programa superior a la maestría empezarán de cero.-----

Convalidación del plan:	Exp.	Nombre del alumno
EMA07 a MDM07	184742	Jesús Enrique Rodríguez Sandoval
EMA07 a MDM07	121757	Sagrario Marlen Figueroa García

Esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo IV, de la Incorporación, la Revalidación y la Convalidación de Estudios, artículo 53.-----

Facultad de Lenguas y Letras-----

Primera: en relación a las solicitudes que presentaron los **CC. Carlos de Jesús Ajís Castillo (Exp.:126284), Salvador Pérez Jiménez (Exp.:114118), César de Jesús Valderrabano Rendón (Exp.:165833)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Lenguas y Letras, previo análisis de los historiales académicos, resolvieron: como caso excepcional, se les autoriza a que realicen sus movimientos de altas de materias del semestre 2009-2 de manera extemporánea, por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el **30 de octubre** para concluir el trámite. Se les hace saber que en caso de dar de alta alguna materia en un grupo diferente a su grupo de origen deberán presentar la autorización que solicitaron en tiempo a la Facultad para dicho cambio. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.**-----

Segunda: a la solicitud que presentó la **C. Susana Alarcón Saldaña (Exp.:110802)**, quien pide se le permita corregir su boleta de altas y bajas de materias ya que por error dio de alta la materia de Psicología Evolutiva y no dio de alta la materia de Adquisición del L1, esta Comisión acordó: autorizar a la alumna a que acuda al Departamento de Servicios Escolares a que realice los cambios que solicita. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.** -----

Facultad de Psicología:-----

Primera: A las solicitudes que presentan las **CC. Sinthia Pamela Núñez Olvera (Exp.:141287), Mayra Edith Anaya Sandoval (Exp.:188654), Alma Jazmín Piña Bautista (Exp.:150066)**, en la que piden se les autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que **no procede su petición**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberán acudir a su Facultad para hablar con la Secretaria Académica.-----

Segunda: En relación a las solicitudes que presentaron los **CC. José Luis Montes Álvarez (Exp.:150479), María de la Luz Pérez Ibarra (Exp.:149970)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Psicología, previo análisis de los historiales académicos, resolvieron: como caso excepcional, se les autoriza a

que realicen sus movimientos de altas de materias del semestre 2009-2 de manera extemporánea, por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el **30 de octubre** para concluir el trámite. Se les hace saber que en caso de dar de alta alguna materia en un grupo diferente a su grupo de origen deberán presentar la autorización que solicitaron en tiempo a la Facultad para dicho cambio. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.**-----

Tercera: a la solicitud que presentó la **C. Gisela Carina Álvarez Lugo (Exp.:111574)**, quien pide autorización para presentar de manera extemporánea examen de regularización de la materia de Cultura y Sociedad en México (717), esta Comisión acordó que no procede su solicitud debido a que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar esos trámites.-----

Posgrado de la Facultad de Psicología:-----

Primera: al asunto que presenta la **C. Érika Briseño Álvarez (Exp.:115207)**, en la que pide se le autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que **no procede su petición**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberá acudir a su Facultad para hablar con la Secretaria Académica.-----

Segunda: en relación al asunto que presentó la **C. María Cristina Ortega Martínez (Exp.:160588)**, quien solicita se le exente del pago de reinscripción al Doctorado en Psicología y Educación, esta Comisión acordó que no es asunto de ésta, resolver sobre el caso. -----

Tercera: referente al asunto que presentó la **C. Liliana Sánchez Moreno (Exp.:109045)**, quien tiene un adeudo por no haber cubierto el pago de un pagaré que correspondía a un Seminario del programa de Maestría en Psicología Educativa y solicita se considere su caso y se busque una solución, esta Comisión acordó: que ésta, no resuelve asuntos financieros.-----

Facultad de Química:-----

Primera: En relación a las solicitudes que presentaron los **CC. Fernando Herrera Contreras (Exp.:178949), Yuliana Hernández Hernández (Exp.:153694), Nefthali Castillo Ramos (Exp.:178998), Gilberto Martínez Saucedo (Exp.:198695), Diego Vázquez Campos (Exp.:178976), Juan de Dios Carreño Bengoa (Exp.:143649), Carina Uribe Díaz (Exp.:119910), Ma. Dolores Adriana Piña Suárez (Exp.:143941), Yanett Margarita Márquez Hernández (Exp.:120223)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Química, previo análisis de los historiales académicos, resolvieron: como caso excepcional, se les autoriza a que realicen sus movimientos de altas de materias del semestre 2009-2 de manera extemporánea, por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el **30 de octubre** para concluir el trámite. Se les hace saber que en caso de dar de alta alguna materia en un grupo diferente a su grupo de origen deberán presentar la autorización que solicitaron en tiempo a la Facultad para dicho cambio. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.**-----

Segunda: A la solicitud que presentó el **C. Adrián García Casarrubias (Exp.:143229)**, en la que piden se les autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que **no procede su petición**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28. Por lo anterior, deberán acudir a su Facultad para hablar con el Secretario Académico.-----

Tercera: A la solicitud que presentó la **C. Mariela Álvarez Cárdenas (Exp.:153670)**, en la que pide se autorice la baja extemporánea de la materia de Análisis Instrumental en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: dado que presenta fotocopia del acta de defunción de su papá motivo por a la cual no pudo asistir a clase de la cual solicita la baja, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que proceda a realizar el movimiento que solicita.-----

Cuarta: En relación a las solicitudes que presentan las **CC. María Fernanda Martínez Marroquín (Exp.:153684) y Laura Elena Dorantes Ortega (Exp.:134512)**, quienes piden se realice corrección en el alta de sus materias debido a que no aparecen dadas de alta las materias como ellas lo señalaron, esta Comisión acordó: dado que se trata de un error administrativo, se autoriza a las alumnas a que acudan al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 30 de octubre del presente para que realicen la corrección del alta de sus

materias.-----

Quinta: a la solicitud que presentó la **C. Marcela Portillo Rodríguez (Exp.:120514)**, en la que pide se autorice la baja extemporánea de la materia de Comportamiento de los Materiales (863) en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede su petición debido a que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar las bajas.-----

- - - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: “Se tiene una solicitud de la Facultad de Contaduría y Administración, dice lo siguiente: está dirigida al H. Consejo Universitario, sirva este medio para enviarle a usted, el dictamen que se sometió al H. Consejo Académico de esta Facultad, en sesión ordinaria del 10 de junio del año en curso, una vez que se estudio y revisó lo siguiente: que el Servicio Social sea uno solo por alumno, independientemente de las carreras que estudie, y que se imparten en esta Facultad, tanto para nivel técnico como nivel licenciatura. El H. Consejo Académico acordó aprobar por unanimidad de votos, lo referente al Servicio Social. Por lo tanto se somete a consideración al H. Consejo Universitario la propuesta para su aprobación. Si tuvieran alguna duda o comentario al respecto, para que el Director de la Facultad pudiera ampliar la información?-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Rivón Lazcano quien expresa: “Esto es lo que debería ser una norma complementaria, exclusivamente para la Facultad de Contaduría y Administración y que en estricto sentido corresponde a la normatividad de la Universidad, no altera absolutamente nada”.-----

- - - Comenta el Dr. Guillermo Cabrera López: “No altera ninguna de las normatividades ya se revisó por parte de la Facultad, cumple con todas las normatividades establecidas. ¿Alguien más tiene alguna pregunta?-----

- - - De no ser así, les pediría se sirvan manifestar de la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la solicitud que hace la Facultad de Contaduría y Administración.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la petición que presentó la Facultad de Contaduría y Administración, de que los alumnos de su Facultad realicen solo un Servicio Social, independientemente de las carreras que cursen, tanto para nivel técnico como a nivel licenciatura.-----

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Dentro de los asuntos generales yo tendría que comentarles que ha sido ya convocada la Comisión del Presupuesto, a lo largo de varios años se ha acostumbrado que permanecen los integrantes de acuerdo a la representación, si algún consejero alumno de los que han estado representando a la Comisión del Presupuesto cambia se convoca al alumno que se va integrando, es una práctica que se ha mantenido por algunos años pero también les quiero informar que la Comisión será convocada para su instalación el día de mañana a las 12:00 del día en la sala de juntas de Rectoría y que si algún integrante de este Honorable Consejo Universitario no fue convocado y quiere participar, está abierta la Comisión para que se incorpore todo el integrante de este Honorable Consejo Universitario que así lo desee”.-----

- - - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: “Esta Comisión tradicionalmente ha estado integrada por los directores de las facultades de: Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Enfermería, Informática e Ingeniería, así también por la Consejera Catedrática de la Facultad de Filosofía y por un Consejero Universitario alumno de las facultades de: Filosofía, Lenguas y Letras y Psicología”.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: “Todos ellos serán convocados y si alguien más desea integrarse a los trabajos lo esperamos mañana a las 12:00 del día. ¿Alguien más quisiera intervenir o tuviera algún otro asunto de carácter general que tratarle a este Honorable Consejo Universitario?-----

- - - Hace uso de la palabra el C. Carlos Alberto Velázquez Chávez, quien comenta: “Muy buenos días tengas todos ustedes Mtro. Iturralde y compañeros alumnos consejeros y maestros, el único motivo de mi intervención el día de hoy es para leer un comunicado que surge como iniciativa de mi Facultad y que tiene que ver con respecto a lo que señalaba hace unos momento el señor Rector Mtro. Iturralde en referencia a un comunicado que salió el día de hoy en prensa, voy a darle lectura al documento: A los integrantes del H. Consejo Universitario, a la comunidad universitaria: “Los consejeros universitarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales manifestamos nuestro absoluto rechazo a la reducción del presupuesto al Sistema Educativo Nacional, y en especial al subsistema de Educación Superior en nuestro país para el 2009, y en particular de la UAQ. Convocamos a que las autoridades universitarias, docentes, estudiantes y demás integrantes de nuestra Casa de Estudios, emprendamos la búsqueda de una solución favorable para todos y benéfica para la Universidad. Demandamos que la educación pública, dado su carácter estratégico para el desarrollo del país, sea considerada como la más alta prioridad en el presupuesto para los siguientes años, pues apoyar a la educación es apostar por un mejor futuro para el país. Por lo dicho anteriormente, solicitamos que el H. Consejo universitario se pronuncie públicamente ante esta delicada situación de reducción al presupuesto universitario, y se le comuniqué al Ejecutivo Federal y a la LXI Legislatura Federal, y en particular a nuestros diputados integrantes de dicha Legislatura.

Atentamente, consejeros universitarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, firman; Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Mtro. Ricardo Rivón Lazcano, C. Ana Paulina Ortiz Quero y el C. Carlos Alberto Velázquez Chávez”-----

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: “Es algo muy parecido, nosotros hemos estado trabajando a nivel nacional con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en donde como les comentaba hace un momento, se tuvo el acuerdo en el Consejo Nacional de que el día de hoy apareciera en la prensa nacional y local, en cada unos de los estados, el posicionamiento que tenemos los representantes de las universidades y las instituciones de educación superior ante la disminución del presupuesto de este año que fue del 1% y que ya nos recortaron y como se prevé se destine 6.6% menos de inversión a educación superior el año que entra que disminuiría fundamentalmente los fondos que se nos han venido asignando y que se conocen como de matrícula, para incremento de matrícula y consolidación y que se han convertido en apoyos muy importantes para las universidades dado que lo que se autoriza ordinariamente dentro del presupuesto pues casi se destina a nómina y prestaciones, se destina un 90% de eso, entonces en realidad el equipamiento, el gasto corriente, los nuevos proyectos, muchas cosas son financiados con estos fondos, si se disminuyen pues si nos van a poner en un apuro muy serio, hemos estado trabajando a nivel nacional todos los representantes de universidades pero me parece muy buena la solicitud que hace la representación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para que si ustedes así lo consideran exista un posicionamiento particular de este Honorable Consejo Universitario y sea dado a conocer. Si ustedes están de acuerdo en que así sea, lo sometemos a votación y los que estén de acuerdo en que se haga un pronunciamiento público fijando el posicionamiento del Honorable Consejo Universitario en esta temática de reducción de fondos a la Educación Superior, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada los que estén de acuerdo”-----

- - - Tomada la votación a mano alzada por mayoría de votos el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar que se publique un posicionamiento ante la disminución del presupuesto al Sistema Educativo Nacional, y en especial al subsistema de Educación Superior en nuestro país para el 2009 y en particular de la UAQ.-----

- - - Continúa el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Como es costumbre en estos casos les solicitaría se forme una comisión que pudiera redactar el documento para que sea entregado a la Secretaría Académica y se pueda hacer la publicación. Si algún miembro de este Honorable Consejo Universitario desea participar, adelante: por la Escuela de Bachilleres: el Mtro. Alejandro Bautista Meza, la C. María Guadalupe Aguilar Ruiz y la C. Vanessa Adanary Palacios Aruna; por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el C. Carlos Alberto Velázquez Chávez y la C. Ana Paulina Ortiz Quero; por la Facultad de Derecho, el Dr. en Der. César García Ramírez; por Facultad de Filosofía el C. Juan Ángel Salina Chávez y el Dr. Guillermo Cabrera López como Secretario de esta Comisión. Al final se pondrían de acuerdo para que trabajen en la tarde y nos entreguen el documento hoy mismo y fijar el posicionamiento mañana”-----

- - - El documento publicado en los diarios locales y nacionales, a la letra dice: “Al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al Dr. Agustín Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al Lic. José Calzada Roviroso, Gobernador Electo del Estado de Querétaro, a la Legislatura del Estado de Querétaro y a la opinión pública: La Universidad en los últimos años ha cumplido una relevante función en beneficio de la sociedad queretana como se ha manifestado en un incremento permanente de cobertura y diversificación de la oferta educativa, bajo parámetros de calidad académica, acercando el conocimiento a las necesidades del desarrollo del país y del Estado, fortaleciendo la identidad cultural. En esta época de crisis la misión universitaria se redimensiona, las políticas públicas de diversas naciones apuestan a una mayor inversión en la educación media superior y superior y han obtenido resultados favorables en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Los integrantes del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro manifestamos nuestro absoluto rechazo a la reducción del Presupuesto al Sistema Educativo Nacional, y en especial al Subsistema de Educación Media Superior y Superior, en específico a nuestra Casa de Estudios, para el año 2009 y la proyección al 2010. Hoy en Querétaro se abre una nueva etapa de oportunidades, donde la educación debe ser una prioridad dado su carácter estratégico. La Universidad Autónoma de Querétaro reafirma su compromiso de contribuir al desarrollo sustentable de la entidad y demanda un presupuesto acorde con las necesidades de las funciones sustantivas que realiza cotidianamente. Atentamente “Educo en la Verdad y en el Honor” H. Consejo Universitario”-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: ¿Alguien más desea tratar algún otro asunto de carácter general?-----

- - - De no ser así, agradezco a todos su presencia y participación a esta sesión ordinaria. -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del veinticuatro de septiembre de dos mil nueve. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
 Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
 Secretario Académico